



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024-10-11	Nombre o Razón social JHON MAURICIO HURTADO VELASQUEZ	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 1037615924
Dirección CRA 42 NRO 40 DD SUR 48 ENVIGADO	Teléfono fijo o Número de Celular 3136462460	Ciudad Envigado
Correo Electrónico JHONMAURICIO0924@GMAIL.COM		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SNW768	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2015	Número de licencia de transito 10008418458	Fecha Matrícula 2014-11-12	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MC2E26Z0002894
No de Motor YD2535437A	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 2488	Kilometraje 189305	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 15	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 127	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2024-11-07	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	43.9			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.67			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	43.3			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.95			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	1.39				Klux	no
	izquierda(s)	Intensidad	4.54				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.97				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	0.81				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 89.0			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 46.3	Delantera Derecha	Valor 54.3	Trasera Izquierda	Valor 77.2	Trasera Derecha	Valor 71.6	Mínimo 40	Unidad %

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2397	4848	N	Eje 1	2129	4359	N	11.2	(20,30]	30	%
Eje 2	2592	4920	N	Eje 2	2436	4383	N	6.02	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			51.6		50		%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
13.3*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1300	9768	N	Sumatoria Derecho	1170 8742 N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.06	Eje 2 -0.02	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Unidad	Error en Tiempo %	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	-------------------------	--------	----------------------	--------	-----------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)		%	
Crucero			%			%			%			(ppm)		%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)					Valor					Unidad					
Temperatura de prueba					Temperatura					°C					
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente					°C					
					Humedad Relativa					%					

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	67.7 4440	% (rpm)	67.8 4420	% (rpm)	68.3 4420	% (rpm)	68.3 4440	% (rpm)		68.1	%	
(rpm) Ralentí 900	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales					LTOE Estándar	Unidad	mm	
	Temp. Inicial 74.0	Temp. Final 78.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 26.2	Unidad °C	Humedad Relativa 50.6	Unidad %	430				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		X
		Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.58 48.5 PSI	4.33 50.4 PSI				
DERECHA	4.12 48.6 PSI	4.81 50.4 PSI				5.11 50.1 PSI

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)176480711
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI_	NO_	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
 EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	2.63	m ⁻¹	2.64	m ⁻¹	2.67	m ⁻¹	2.67	m ⁻¹		2.66	5.0	m ⁻¹

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



2024-10-11 SNW768 10:17



2024-10-11 SNW768 09:58

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Sonómetro EXTECH SN: 3138370
- Livianos - Probador de Holguras Actia SN: 461004545
- LIVIANOS - Opacímetro [LTOE: 364 mm] SENSORS SN: J20526075
- Livianos - Cuentagiros y medidor de temperatura Brain Bee SN: 190327000595
- Livianos - Tacómetro de Vibración Brain Bee SN: 190327000595/RPM-04
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo ACTIA SN: 441003598
- LIVIANOS - Alineador de luces Tecnimaq SN: 0048
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 20065424
- Livianos - Profundímetro shafe SN: WD2203A0121
- Termohigrómetro Marca: TECNIMAQ TMI-THM2135
- Livianos - sonda de temperatura Brain Bee SN: 190327000595/TEMP-04
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA ACTIA SN: 466004082

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- TecniRTM V1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Daniel Ruano Hernandez [Opacidad NTC4231], Luis Miguel Espinosa Molina [Alineación de luces], Luis Miguel Espinosa Molina [Foto trasera], Luis Miguel Espinosa Molina [Tercera placa], Daniel Ruano Hernandez [Foto delantera], Luis Miguel Espinosa Molina [Inspección sensorial interior], Daniel Ruano Hernandez [Inspección sensorial motor], Luis Miguel Espinosa Molina [Inspección sensorial exterior], Cesar Augusto Aguirre Lopez [Alineación, peso, suspensión y frenos], Luis Miguel Espinosa Molina [Profundidad de labrado], Daniel Ruano Hernandez [Sonido], Daniel Ruano Hernandez [Inspección sensorial inferior],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDRÉS FERNANDO GÓMEZ GARCÉS

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe